



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
27 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2020

Nueva York, 3 a 6 de febrero de 2020

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Paraguay (2020-2024)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades del programa y alianzas	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Paraguay (2020-2024)	13



I. Justificación del programa

1. *El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND) establece una visión para una sociedad más sostenible e inclusiva en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* El PND tiene como objetivo transformar al Paraguay en “un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento”. El Examen Nacional Voluntario de 2018 pone de relieve la estrecha relación entre el PND y los Objetivos.

2. *El presente documento del programa para el país (DPP) tiene en cuenta esta visión y es el resultado de un proceso participativo.* Varias contrapartes nacionales de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil participaron en su elaboración en diversos talleres. En el presente documento se reflejan sus opiniones y aportaciones.

3. *El Paraguay ha experimentado un crecimiento económico volátil con estabilidad macroeconómica, con lo que se ha logrado reducir la pobreza y avanzar en materia de desarrollo.* En el período 2013-2018 la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue de un promedio del 4,88 %¹. En el período 2014-2018 la tasa media de inflación fue del 3,79 %; la tasa de desempleo disminuyó del 6,3 % en 2009 al 5,7 % en 2018; la deuda pública aumentó, pese a mantenerse relativamente baja, de modo que la relación entre la deuda y el PIB pasó del 10,7 % en 2012 al 20,2 % en 2018; la relación entre el déficit fiscal y el PIB en 2018 fue -1,3. En los últimos años, los niveles de pobreza en el Paraguay han disminuido, del 41,6 % en 2009 al 24,2 % en 2018; y la pobreza extrema ha pasado del 11,3 % al 4,8 %. Las previsiones económicas apuntan a una desaceleración del crecimiento en los próximos años².

4. La población estimada del Paraguay es de 6,8 millones de habitantes. De ellos, el 28,4 % tiene entre 15 y 29 años. Este grupo etario mantiene el crecimiento de la economía y la fuerza de trabajo.

5. *La agricultura sigue siendo un motor fundamental para el crecimiento económico y el sector de los servicios ha crecido de forma constante.* La abundancia de recursos naturales combinada con gastos de producción relativamente bajos proporciona al Paraguay una ventaja comparativa en los sectores agrícola y ganadero. El país es el cuarto mayor exportador de soja y el sexto mayor exportador de carne de vacuno del mundo; las tasas de exportación combinadas de estas industrias representan el 65 % del total de exportaciones del Paraguay³. Además de la agricultura, el sector de los servicios ha crecido constantemente hasta convertirse en un motor de crecimiento y actualmente representa más del 50 % del PIB y genera el 60 % del empleo total; este sector creció un 3,6 % en 2018. Las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan el 93 % de las unidades empresariales registradas que tienen dificultades para acceder a los recursos financieros y a los servicios del Estado^{4,5}. El 61 % de la fuerza laboral trabaja en MIPYMES, que, por consiguiente, son un componente clave de la economía. Sin embargo, una alta proporción del personal de las MIPYMES está empleado en el sector informal, una situación en la que se encuentran miles de paraguayos que viven

¹ Banco Central del Paraguay.

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

³ Fuente de datos: Diagnóstico Sistemático por País.

⁴ Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

⁵ Banco Mundial.

en condiciones de vulnerabilidad y que fomenta la inseguridad laboral, las bajas remuneraciones y las condiciones de trabajo precarias.

6. *El crecimiento impulsado por los recursos naturales está ejerciendo una mayor presión sobre el medio ambiente, la biodiversidad y las comunidades locales.* En particular, el aumento de la cantidad de tierras utilizadas para la agricultura y la ganadería acelera la deforestación y aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que a su vez contribuye al incremento de la exposición de las comunidades locales a los riesgos relacionados con el cambio climático y ello puede exacerbar la pobreza multidimensional. Pese a que persiste la presión sobre los recursos naturales, el Paraguay ha reducido sus emisiones de 58,7 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente en 2000-2015 a 45,4 millones⁶. La cubierta forestal se ha reducido de una media de 332.938 hectáreas por año en 2000-2015 a 277.510 hectáreas por año en 2015-2017. El total de las emisiones de gases de efecto invernadero se atribuye a la agricultura y la deforestación en un 53 % y un 31 %, respectivamente. Si bien la matriz energética del Paraguay es predominantemente de energías renovables (el 47 % de energía hidroeléctrica), la mayor parte de la población depende de la biomasa (el 44 %) y de los combustibles fósiles (el 40 %, importados en su totalidad); cerca del 75 % de la energía hidroeléctrica se exporta⁷. Para garantizar el desarrollo sostenible a largo plazo del país será necesario mejorar la gestión de los recursos naturales.

7. *No todos los segmentos de la población y las regiones se han beneficiado de los impresionantes resultados económicos de los últimos años.* A pesar de las importantes mejoras en cuanto a la reducción de la pobreza, persisten los problemas de desarrollo. Pese a ser un país de ingresos medianos, la sociedad del Paraguay no es de clase media: aproximadamente el 38 % de la población se considera como perteneciente a la clase media⁸. El Paraguay aspira a lograr el estado de bienestar, si bien actualmente no puede garantizar a su población el acceso universal a los servicios básicos y a la protección social. En 2017, el Paraguay alcanzó un alto índice de desarrollo humano (IDH) del 0,702; sin embargo, el IDH ajustado por la desigualdad (0,522) y el índice de desigualdad de género (0,467)⁹ indican que el Paraguay sigue perteneciendo a la categoría de desarrollo humano medio, lo cual no resulta sorprendente dado el alto coeficiente de Gini del país (48,4) y el extremadamente alto índice de Gini en la distribución de la tierra (0,93)¹⁰. El índice de pobreza multidimensional de 2018 denota grandes desigualdades en el nivel de vida, la educación y la salud (46,8 %, 38,9 % y 14,3 %, respectivamente).

8. La pobreza está distribuida geográficamente de manera desigual, y las comunidades rurales se ven afectadas por ella de manera desproporcionada. Mientras que la tasa de pobreza se estima en un 13,5 % en la capital, Asunción, en otros lugares como Caazapá, que es un departamento predominantemente rural, se alcanza la alta tasa del 45,8 %; a ese departamento le siguen Caaguazú (41,0 %) y San Pedro (26,7 %). No se dispone de datos desglosados para la región del Chaco, donde se concentra la mayor parte de la población indígena y la pobreza se ve acentuada por la deficiente infraestructura que limita el acceso a los servicios públicos. Se estima que el 66,2 % de la población indígena es pobre y el 34,4 % vive en la pobreza extrema¹¹.

9. El hecho de que el 78,2 % de la población carezca de seguridad social y el 65,2 % de la población en edad de trabajar esté empleada en el sector informal agrava

⁶ Segundo Informe Bienal de Actualización sobre el Cambio Climático.

⁷ Viceministerio de Minas y Energía, Balance Energético Nacional.

⁸ Oficina del PNUD en el Paraguay.

⁹ Informe sobre desarrollo humano, 2018 (actualización).

¹⁰ Oxfam, 2016.

¹¹ Encuesta Continua de Hogares (ECH)-DGEEC.

su vulnerabilidad y aumenta su probabilidad de caer en la pobreza por perturbaciones externas. En 2019, la inversión pública en el Sistema de Protección Social (SPS) ha llegado a los 3.983.000 dólares, de los cuales solo el 4 % se destina a la inserción laboral y productiva¹².

10. A pesar de ciertos avances en cuanto a la protección jurídica de los derechos de las mujeres, estas siguen sufriendo discriminación y desigualdades en la participación política y el empoderamiento económico. Por lo que respecta al empleo, mientras que el 84,7 % de los hombres tienen trabajo, solo el 55 % de las mujeres están empleadas. Las estadísticas muestran una discriminación jerárquica en la fuerza laboral: el 60,5 % de los directivos son hombres y el 39,5 %, mujeres¹³.

11. *Para atender las cuestiones de desigualdad y exclusión, el Gobierno ha puesto en marcha un nuevo SPS con un enfoque basado en el ciclo de vida que ofrece programas sociales y servicios de apoyo al bienestar de las personas desde el desarrollo en la primera infancia hasta que alcanzan una edad avanzada en la que reciben las pensiones de jubilación. El SPS tiene tres pilares principales: previsión social, inserción laboral y productiva e integración social.*

12. *Para avanzar en la agenda de desarrollo sostenible será necesario renovar esfuerzos encaminados a la realización de reformas estructurales y la creación de capacidad institucional.* Aunque el Paraguay ha logrado avances significativos hacia un gobierno más eficiente y transparente, para satisfacer la demanda pública de cobertura universal de servicios públicos de calidad son necesarias nuevas reformas estructurales. La profesionalización de la administración pública nacional mediante la promoción de la meritocracia, que se tradujo en la incorporación de 70.000 profesionales a través de procesos competitivos de contratación en 2013-2018, debe ir acompañada de un refuerzo de la formación para inculcar una cultura orientada al cliente¹⁴. Del mismo modo, es necesario seguir avanzando en la transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno mediante la adopción de legislación clave, como la Ley de Acceso a la Información Pública. Es necesario fortalecer el diálogo entre múltiples interesados y la participación ciudadana, tal como se indica en el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. La capacidad del Gobierno en materia de planificación estratégica y ejecución de programas y proyectos de desarrollo debe mejorar en todos los ámbitos, usando más eficazmente los datos y las prácticas de gestión de conocimientos. El acceso a la justicia, la agilización de la labor de los tribunales y la reducción de los casos pendientes acumulados siguen constituyendo problemas fundamentales¹⁵.

13. *El anterior DPP del PNUD para 2016-2019 se ajustó a las prioridades del Gobierno para introducir reformas estructurales y contribuyó de manera significativa en diversas esferas de desarrollo.*

14. *El PNUD ha prestado apoyo en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la mejora de la eficacia de la gobernanza, haciendo hincapié en la incorporación de los Objetivos.* Además ha sido un socio clave de la Comisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible encargada de supervisar la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 en el Paraguay; ha ayudado al Gobierno en la preparación de su primer Informe Nacional Voluntario y ha prestado asistencia técnica a la Secretaría Técnica de Planificación en la institucionalización de foros de múltiples interesados, como el Equipo Nacional de Estrategia País y el Consejo Público-Privado, y en el examen del PND para armonizarlo con los Objetivos.

¹² Gabinete Social de la Presidencia de la República.

¹³ ECH-DGEEC.

¹⁴ Secretaría de la Función Pública.

¹⁵ Corte Suprema de Justicia.

Además, ha fortalecido la capacidad de las instituciones públicas para prestar servicios eficaces y eficientes. Se han mejorado los juzgados de la Corte Suprema de Justicia y en el Ministerio de Industria y Comercio se han iniciado los procesos con certificación de la ISO. En la Evaluación Independiente del Programa del País se destacó que las autoridades nacionales apreciaban las contribuciones del PNUD al fortalecimiento de las instituciones nacionales.

15. *El PNUD ha contribuido a la reducción de la pobreza y las desigualdades, haciendo hincapié en el desarrollo rural.* Además, ha ayudado a las familias rurales en la transición de la agricultura de subsistencia a medios de vida mejorados al aumentar su productividad y vincularlas a las cadenas de valor del agronegocio. Más de 60.000 familias se beneficiaron de programas de fomento de la producción agrícola, ganadera y forestal sostenible. El PNUD también ha ayudado a mejorar la gobernanza de la tierra rural mediante la aplicación de un moderno sistema catastral con el que se han concedido 3.500 títulos de propiedad de la tierra y 25.715 adjudicaciones de tierras, según indica el Sistema de Información de Recursos de la Tierra del Paraguay. Asimismo, el PNUD ha mejorado el acceso al agua de las comunidades rurales, en particular en la región del Chaco, donde es un recurso escaso; se instalaron unidades de agua y saneamiento a nivel municipal y sistemas de abastecimiento de agua comunitarios¹⁶. El Programa ayudó al Gobierno en la evaluación de los efectos de su programa de pensiones a través de asistencia monetaria para las personas de edad de bajos ingresos¹⁷.

16. *El cambio climático y la biodiversidad son fundamentales en el apoyo al país.* La oficina del PNUD en el Paraguay ha apoyado la elaboración de políticas ambientales y mecanismos de gobernanza. Entre los principales instrumentos elaborados cabe citar la Política Nacional de Cambio Climático y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN), la Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible. Esos instrumentos identifican medidas prioritarias para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y al mismo tiempo abordan los problemas de adaptación. Además, el PNUD ha prestado ayuda al Gobierno en la organización de diálogos de alto nivel y la elaboración de instrumentos de adopción de decisiones, en la incorporación del cambio climático y la diversidad biológica en los ámbitos económico y de reducción de la pobreza, y en el desarrollo de una amplia gama de instrumentos de reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, ha fortalecido el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (incluidos los corredores de biodiversidad) y la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay. También ha creado una plataforma nacional multisectorial para los productos básicos sostenibles en la que se reúnen los principales interesados para examinar un modelo mejorado de producción de carne de vacuno y soja. En la Evaluación Independiente del Programa del País se reconoce que el PNUD ha desempeñado un papel catalizador en el fortalecimiento de los mecanismos e instituciones de gobernanza del cambio climático y ha hecho importantes contribuciones a nivel de políticas.

17. *Sobre la base de una fuerte alineación entre la planificación nacional y los Objetivos, el PNUD tiene la oportunidad de elaborar un programa de gran repercusión* combinando sus esferas de especialización (apoyo en materia de políticas, desarrollo de la capacidad, asistencia técnica y diálogo sobre promoción y aplicación) con el enfoque innovador y dinámico fomentado en el Plan Estratégico del PNUD para 2017-2021 y la reforma de las Naciones Unidas. El PNUD promueve un enfoque multidimensional para hacer frente a los complejos problemas de

¹⁶ Instituto Internacional del Agua de Estocolmo.

¹⁷ Evaluación de Impacto Social del Programa Adultos Mayores.

desarrollo. El nuevo DPP se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están recogidos en el marco de resultados, y se centra en no dejar a nadie atrás. Las asociaciones estratégicas y la colaboración activa con la sociedad civil y el sector privado, combinadas con una coordinación sumamente eficiente dentro del sistema de las Naciones Unidas, son los elementos que se derivan de la experiencia adquirida y que cambiarán este ciclo de cooperación. Se profundizarán las alianzas con el sector privado para aprovechar la innovación, las posibilidades de llegar a la población y la financiación complementaria.

II. Prioridades del programa y alianzas

18. *El programa está alineado con las prioridades nacionales establecidas en el PND Paraguay 2030 y, por ende, con los Objetivos.* Está vinculado al Plan Estratégico del PNUD 2018-2021, las prioridades establecidas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2024 del Paraguay, y con las prioridades establecidas por la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD para mejorar la productividad, reducir las desigualdades y aumentar la resiliencia. Por lo tanto, el PNUD dará prioridad a las medidas para mejorar la equidad, como impulsar de manera sostenida la erradicación de la pobreza y aumentar la igualdad de oportunidades. Esta labor se basará en un enfoque multidimensional y de múltiples interesados, en consonancia con la teoría de cambio del DPP.

19. Sobre la base del plan estratégico y a fin de maximizar los efectos, el PNUD ofrecerá una plataforma para la integración continua de la Agenda 2030. El programa se basará en lo siguiente:

20. *Innovaciones para brindar nuevas soluciones a antiguos problemas de desarrollo.* Con los enfoques tradicionales del desarrollo, resulta difícil resolver algunos de los problemas sociales, económicos y ambientales más apremiantes de la actualidad. Es difícil atender estos problemas porque cambian rápidamente, están interconectados y a menudo empeoran a pesar de los esfuerzos del país por resolverlos. Para facilitar soluciones innovadoras a algunos de los problemas críticos de desarrollo del país, el PNUD establecerá uno de sus laboratorios de aceleración en el Paraguay que transformará el enfoque colectivo del país introduciendo nuevos servicios respaldados por pruebas y prácticas, y acelerando los procesos de prueba y difusión de soluciones dentro de los países y entre ellos. La nueva oferta del PNUD incluirá la justificación, la inteligencia colectiva, la creación de soluciones y la experimentación. Los laboratorios públicos de innovación ayudarán a crear prototipos del gobierno del futuro a través de la planificación, la programación y el fortalecimiento de intervenciones centradas en los usuarios.

21. *El PNUD como elemento integrador.* Para lograr efectos de mayor alcance y utilizar con eficiencia unos recursos limitados, el PNUD proporcionará plataformas para atraer las capacidades de las organizaciones de las Naciones Unidas, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil. El Programa dirigirá la participación de múltiples interesados para ayudar a hacer frente a los problemas de sostenibilidad. Además, como intermediario neutral, ayudará a desarrollar visiones compartidas y facilitar diálogos constructivos y orientados a la acción entre los interesados con el objetivo de promover las respuestas de todo el gobierno y toda la sociedad que son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo del país y no dejar a nadie atrás.

22. *El PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), habida cuenta de su deseo de trabajar de manera más coherente y aprovechar sus respectivos puntos fuertes, han convenido en promover, a través de*

sus respectivos programas, los mecanismos de coordinación necesarios para no dejar a nadie atrás y acelerar el logro de los objetivos de la Agenda 2030 y del PNUD. El Programa apoyará los esfuerzos del Gobierno por lograr resultados significativos y mensurables en términos de instrumentos, sistemas, instituciones y, como eje principal, mejorar las condiciones de vida de la población. Las iniciativas comunes se centrarán en lo siguiente: apoyar la institucionalización y aplicación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; fortalecer el SPS adoptando un enfoque basado en el ciclo de vida y haciendo hincapié en las mujeres, los niños y las niñas, los adolescentes y la juventud; fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y mejorar los datos y pruebas para poder ejecutar programas de amplia repercusión.

23. *Entre las estrategias del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible que servirán de base para el DPP cabe citar: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional y la prestación de asistencia técnica; b) el fortalecimiento de la producción, la gestión y el análisis de datos y conocimientos; c) la mejora de la coordinación y las alianzas, tanto las intersectoriales como las establecidas entre el sector público y el privado, y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; y d) la concentración en la prestación de servicios, la reducción de la pobreza, la inclusión social, el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y la gobernanza.*

Para 2024, las personas que vivan en el Paraguay o estén allí en tránsito, especialmente las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tendrán más fácil acceso a servicios universales de calidad, protección social y atención.

24. *El PNUD ayudará a las principales instituciones nacionales y gobiernos locales a mantener y profundizar los logros de la reducción de la pobreza y la inclusión social desde una perspectiva multidimensional, en consonancia con la solución emblemática: mantener a la población fuera de la pobreza. Esto se logrará mejorando las capacidades nacionales y subnacionales con servicios sociales de mayor calidad, basados en la gestión y el análisis de datos, y con la coordinación intersectorial, la ejecución y el seguimiento de programas sociales para compensar las previsiones económicas contractivas. Se dará prioridad a los grupos vulnerables, como las personas que viven en la pobreza, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.*

25. El PNUD prestará asistencia en la formulación de políticas en favor de los pobres, orientadas a aumentar el capital humano y, al mismo tiempo, favorecer un enfoque de género y multidimensional. Este enfoque requiere una mejor comprensión de las múltiples privaciones y sus interrelaciones para desarrollar intervenciones más eficientes. Si no se aborda la discriminación social y cultural, miles de paraguayos podrían seguir viviendo en la pobreza económica y sociocultural. El PNUD promoverá la aplicación coordinada del SPS del país, con una fuerte vinculación entre sus tres pilares, en particular, entre los de integración social e inserción laboral y productiva¹⁸.

26. Además, el PNUD trabajará en modelos innovadores en el nuevo entorno económico, con posibilidades de ampliación, incluso en cuanto a las lagunas de información y las oportunidades de fortalecer las alianzas entre el sector público y el privado. Al mismo tiempo, utilizará esos proyectos piloto para elaborar nuevos análisis de datos sociales y mejorar las prácticas de gestión del SPS, que se necesitan urgentemente durante las desaceleraciones económicas.

27. *Para lograr estos objetivos, el PNUD trabajará en estrecha colaboración con el Gabinete Social encargado de la coordinación e integrado por 20 instituciones*

¹⁸ SPS.

gubernamentales, entre las cuales el Ministerio de Desarrollo Social desempeña un papel fundamental. Entre las alianzas del PNUD cabe citar las establecidas con la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres. El PNUD prestará especial atención a los grupos vulnerables y colaborará con una gama más amplia de interesados e incorporará las dimensiones de desarrollo de la capacidad institucional y gestión de la información.

Para 2024, el Paraguay estará aplicando políticas públicas que promueven la generación de medios de vida sostenibles, el trabajo decente y la inclusión económica, centrándose en las personas en situación vulnerable y utilizando un enfoque que tiene en cuenta los derechos y el género.

28. *El PNUD apoyará el aumento de la productividad mediante la promoción de un entorno normativo e institucional que fomente la capacidad del país de incorporar la tecnología y la innovación.* Este objetivo se logrará con una mejora de la investigación, la asistencia técnica y la inclusión financiera. Además, el Programa colaborará con el Gobierno y los asociados para el desarrollo ofreciendo incentivos de formalización de los mercados laborales en el Paraguay y concederá especial atención a los grupos desfavorecidos, como las mujeres y la juventud, en particular en las zonas rurales.

29. El PNUD colaborará con las MIPYMES fomentando la inclusión financiera y aumentando la oferta de educación formal e informal y la capacitación técnica, en particular en la utilización de las nuevas tecnologías. Asimismo, seguirá prestando apoyo a las instituciones públicas, como el Ministerio de Industria y Comercio, mediante la integración de sistemas que promuevan servicios más eficaces a los interesados.

30. *El PNUD se centrará en dos cuestiones fundamentales vinculadas directamente con el aumento de las probabilidades de la población de incrementar su productividad, su acceso a la tierra y la agricultura en pequeña escala.* Por lo que se refiere al acceso a la tierra, el PNUD, aprovechando la experiencia adquirida en el anterior DPP, colaborará en la elaboración y gestión de sistemas que faciliten la planificación del uso de la tierra y los procedimientos relativos a la titularización de tierras. Con respecto a la agricultura en pequeña escala, proporcionará apoyo en la gestión y entrega de insumos y en el fortalecimiento institucional para garantizar la prestación de servicios a las familias que forman parte del sector, prestando especial atención a los hogares encabezados por mujeres. Esas medidas permitirán a los pequeños agricultores mejorar sus medios de vida y acceder a las cadenas de valor de las empresas, y contribuirán con ello a la inclusión de los sectores más vulnerables.

31. El PNUD colaborará con el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra y el catastro nacional, entre otros. La labor del PNUD complementará la capacidad técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y estará coordinada con la OIT en cuestiones de interés común que puedan plantearse en relación con las MIPYMES.

Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones.

32. *El PNUD fortalecerá la capacidad de los sectores público y privado para coordinar la elaboración y aplicación de políticas, planes y soluciones de gestión sostenible del capital natural, tanto en zonas urbanas como rurales, y de reducción de las emisiones y la contaminación, en consonancia con la solución emblemática: promover soluciones que tengan en cuenta la naturaleza.* Además, colaborará con las

instituciones del Paraguay encargadas de proporcionar información oficial, como la relativa a las cuestiones energéticas, y continuará respaldando los diálogos multisectoriales e interinstitucionales sobre estas cuestiones, en consonancia con los convenios y convenciones sobre sostenibilidad ambiental, como el cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y la lucha contra la degradación de las tierras. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) desempeñará una función crucial en este sentido.

33. *El objetivo del PND Paraguay 2030 es convertir al Paraguay en uno de los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, pese a que lograrlo de manera sostenible constituye un gran desafío.* El PNUD aportará pruebas y conocimientos para establecer prioridades en las políticas e intervenciones del Gobierno que garanticen la producción sostenible y trabajará en estrecha colaboración con el sector privado (por ejemplo con las cooperativas, los sindicatos y las empresas¹⁹) a través de plataformas establecidas. Además, promoverá políticas o normas sobre los productos básicos sostenibles, la conservación y restauración de los bosques y la reducción de la deforestación en las cadenas de suministro.

34. *Mediante un enfoque integrado, el PNUD promoverá la elaboración y aplicación de políticas y planes de acción para las CPDN, la estrategia nacional de bosques para el crecimiento sostenible, los productos básicos sostenibles, el transporte sostenible y la gestión de residuos. Facilitará la aplicación de buenas prácticas agrícolas, la planificación territorial, incluidos el sistema de áreas silvestres protegidas y los corredores de diversidad biológica; el fortalecimiento de los sistemas de información; el análisis de datos y los indicadores, y la incorporación de la gestión del riesgo de desastres mediante la resiliencia y con un enfoque de género.*

35. *El PNUD fortalecerá las entidades públicas, como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaría de Emergencia Nacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Industria y Comercio, la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, entre otros, y los gobiernos subnacionales, y al mismo tiempo fortalecerá los vínculos y colaborará con organizaciones no gubernamentales, organizaciones de los pueblos indígenas y organizaciones y comunidades de la sociedad civil. La estrecha coordinación con las organizaciones de las Naciones Unidas, como la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y otros organismos de cooperación internacional será una parte esencial de esa labor.*

Para 2024, el Paraguay habrá fortalecido su capacidad para hacer un inventario de las desigualdades e implementar los Objetivos y el PND Paraguay 2030 y darles seguimiento.

36. *El PNUD prestará asistencia a las instituciones paraguayas (nacionales y subnacionales) en la gestión basada en los resultados, la inversión social eficiente y la rendición de cuentas, de conformidad con la solución emblemática: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable.* Proporcionará sistemas e instrumentos que permitan una gestión más eficiente, la profesionalización de la administración pública y la adopción de estrategias y sistemas que promuevan la transparencia y la inclusión.

37. *El PNUD se centrará en mejorar la capacidad del Gobierno para coordinar, aplicar, supervisar e informar sobre el cumplimiento del PND Paraguay 2030 y la Agenda 2030.* Seguirá prestando asistencia técnica a la Comisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible nacional para promover su consolidación como institución coordinadora clave del Gobierno. Además ofrecerá orientación y ejecutará proyectos

¹⁹ Algunos actores clave son, entre las cooperativas, la Federación de Cooperativas de Producción; entre los gremios, la Unión Industrial Paraguaya; y entre las empresas, Cargill.

piloto para la descentralización efectiva del Gobierno y para la implementación de los Objetivos, creará grupos de trabajo interinstitucionales y foros de coordinación que faciliten el diálogo entre múltiples interesados y contribuyan a la generación de indicadores y datos para las políticas y programas de desarrollo con el fin de lograr la Agenda 2030.

38. *Para lograr estos objetivos, el PNUD colaborará estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Finanzas, la Secretaría Técnica de Planificación y la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, y con el Parlamento, el poder judicial y el sector privado. Trabajarán con otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el UNICEF y ONU-Mujeres, y coordinará acciones e iniciativas conjuntas con otros agentes del sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y otros asociados internacionales.*

39. *El PNUD prestará asistencia técnica a las principales instituciones gubernamentales relacionadas con la gestión de conocimientos a fin de mejorar la capacidad de planificación, seguimiento y evaluación y maximizar los efectos de la inversión pública en el desarrollo. Procurará mejorar la gestión basada en los resultados en el sector público y fomentar una cultura de aprendizaje e innovación continuos mediante la ejecución de programas que promuevan la generación de información, datos, conclusiones y reflexiones, y mediante un ciclo continuo de retroinformación de los beneficiarios. A este respecto, ayudará a la Corte Suprema de Justicia a mejorar el acceso a la justicia y la eficiencia de la administración del poder judicial para reducir el número de causas pendientes.*

40. *El PNUD apoyará el fortalecimiento del liderazgo de las instituciones competentes en cada esfera temática, a nivel nacional y local. Mejorará la participación de la sociedad civil, los pueblos indígenas, el sector privado y los círculos académicos y la cooperación internacional.*

41. *El PNUD fortalecerá el diálogo con la sociedad civil y velará por la participación de las organizaciones que representan a los grupos vulnerables. Se esforzará por mejorar su colaboración con la sociedad civil, especialmente en la definición e implementación de los Objetivos.*

42. *El PNUD cooperará con el Paraguay en el seguimiento y puesta en práctica de las recomendaciones recibidas de los mecanismos internacionales de derechos humanos registradas en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) en coordinación con las instituciones gubernamentales que lo administran. En la actualidad, en el Paraguay, la cooperación Sur-Sur se ofrece a través del sistema SIMORE Plus. De conformidad con las recomendaciones de la Evaluación Independiente del Programa del País, se ampliarán las modalidades de cooperación Sur-Sur en beneficio del desarrollo sostenible del Paraguay.*

III. Gestión del programa y de los riesgos

43. El presente documento describe en detalle las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y es el principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para que esta pueda determinar la conformidad de los resultados con los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

44. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos relacionados con la ejecución de los proyectos deberán sufragarse con cargo a los proyectos respectivos.

45. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros.

46. A fin de asegurar que este programa se ejecute de conformidad con las expectativas nacionales, el PNUD estará en contacto permanente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros asociados pertinentes, locales, nacionales e internacionales, para facilitar la rendición de cuentas mutua. Con ello será posible continuar el proceso participativo con el que se elaboró este documento del programa, en particular los talleres con representantes del sector público, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación nacionales.

47. El PNUD prestará apoyo técnico-administrativo para hacer frente a situaciones concretas que requieran respuestas ágiles, oportunas y pertinentes, en particular las relativas a intervenciones en casos de emergencia por fenómenos climáticos adversos que requieran la intervención directa del PNUD, como se estipula en el régimen de políticas y procedimientos acelerados del organismo.

48. Los riesgos que se ha determinado que podrían afectar a la ejecución de este programa están asociados a las cuestiones siguientes: a) aspectos institucionales; b) aspectos financieros; c) participación ciudadana; y d) riesgos medioambientales.

49. Entre los aspectos institucionales, el principal riesgo está asociado a las deficiencias institucionales que impiden llevar a cabo políticas públicas de acuerdo con las prioridades nacionales establecidas. La estrategia del PNUD consistirá en fortalecer la capacidad técnica y operacional. Uno de los riesgos financieros es la reducción de recursos para mantener las iniciativas estratégicas. Para mitigar este riesgo, se hará especial hincapié en el fortalecimiento de alianzas de colaboración entre agentes públicos, privados y de la sociedad civil a fin de diversificar los donantes. El PNUD colaborará con el Gobierno para facilitar la cooperación Sur-Sur o triangular y estudiará las oportunidades de obtener financiación de otras posibles fuentes para iniciativas estratégicas a petición del Gobierno.

50. En cuanto a la participación ciudadana, el principal riesgo es el bajo interés en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de iniciativas estratégicas, así como aspectos relacionados con el papel de la sociedad civil en la supervisión de la gestión pública. La estrategia para mitigar este riesgo es promover la participación ciudadana y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los riesgos medioambientales que podrían surgir con las medidas previstas se mitigarán mediante el análisis previo del impacto ambiental.

51. Las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Independiente del Programa del País y la evaluación del DPP, entre otras, servirán de base para la aplicación de este DPP. El control de riesgos se realizará en estricto cumplimiento de los requisitos institucionales.

IV. Seguimiento y evaluación

52. Con el plan de seguimiento y evaluación se registrará y facilitará la supervisión y se determinarán los factores que dificultan o mejoran el logro de los resultados. La estrategia abarcará todas las esferas y combinará las evaluaciones con el seguimiento de los logros alcanzados a fin de determinar las contribuciones del PNUD a las prioridades nacionales. El plan se actualizará anualmente y evaluará los proyectos, resultados y programas.

53. En los procesos de seguimiento y evaluación se determinarán las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas relacionadas con la ejecución del programa. A fin de generar pruebas, el PNUD utilizará el marco de resultados y recursos y los indicadores pertinentes del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Como mínimo una vez al año se hará una recopilación de datos sobre los indicadores y se elaborará un informe anual que se compartirá con los interesados.

54. Para medir los progresos se prevé utilizar estadísticas. El PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad nacional y la transformación institucional de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Esta institución se encarga de presentar las estadísticas oficiales nacionales utilizadas para medir los progresos realizados en la consecución de los Objetivos y es una de las principales fuentes de información para el seguimiento y evaluación de las contribuciones del PNUD.

55. El PNUD fortalecerá la capacidad de los asociados nacionales en la ejecución de proyectos para reunir y analizar los datos de medición de la eficacia de las medidas y políticas relacionadas con el PND Paraguay 2030 y los Objetivos y determinará y analizará las posibilidades de ampliarlas y reproducirlas cuando proceda. Las nuevas tecnologías, en particular el uso de los macrodatos, serán herramientas esenciales.

56. El PNUD garantizará la utilización sistemática de marcadores de género para realizar un seguimiento del gasto y mejorar la planificación y la adopción de decisiones con perspectiva de género. Asimismo, promoverá las alianzas con instituciones académicas y de investigación para aplicar su plan de evaluación y generar evaluaciones independientes más periódicas de los logros.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Paraguay (2020-2024)

Prioridad o meta nacional: reducción de la pobreza y desarrollo social (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 10)

Resultado del Marco de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en el que participa el PNUD: para 2024, las personas que vivan en el Paraguay o estén allí en tránsito, especialmente las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tendrán más fácil acceso a servicios universales de calidad, protección social y atención.

Resultado conexo del Plan Estratégico: promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (En dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Porcentaje de metas alcanzadas del PND Paraguay 2030</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 80 %</p> <p>Porcentaje de la población con niveles mínimos de protección social (PND y Objetivo 1.3.1)</p> <p>Base de referencia: 13,3 %</p> <p>Meta: por determinar</p>	<p>PND</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Encuesta Permanente de Hogares Continua de la DGEEC</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Se han creado modelos innovadores y productos del conocimiento para fomentar la adopción de decisiones informadas en programas y políticas sociales que benefician a los grupos vulnerables, como las personas que viven en la pobreza, los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud.</p> <p>Indicador: número de modelos innovadores, productos del conocimiento e informes intercambiados con el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado.</p> <p>Base de referencia (2019): 0</p> <p>Meta (2024): 10</p> <p>Se ha mejorado la capacidad nacional y subnacional de gestión y análisis de datos, y la coordinación intersectorial para el desarrollo, la ejecución y el seguimiento de los programas sociales que benefician a los pobres y otros grupos vulnerables.</p> <p>Indicador: porcentaje de beneficiarios de proyectos del PNUD que reconocen una mejora en el acceso a los servicios sociales, mediante evaluaciones de proyectos y programas.</p> <p>Base de referencia (2019): no hay datos</p> <p>Meta (2024): 75 %</p>	<p><u>Gobierno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Gestión de la Presidencia de la República. • Gabinete Social • Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería <p><u>Donantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Itaipú Binacional • Entidad Binacional Yacyretá • Sector privado <p><u>Otros asociados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • UNICEF, UNFPA, ONU-Mujeres, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo • Unión Europea 	<p>Ordinarios</p> <p>479.500</p> <p>Otros</p> <p>42.618.192</p>

Prioridad u objetivo nacional: crecimiento económico inclusivo (Objetivos 8, 9, 11, 12)

Resultado del Macro de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en el que participa el PNUD: para 2024, el Paraguay estará aplicando las políticas públicas que promueven la generación de medios de vida sostenibles, el trabajo decente y la inclusión económica, centrándose en las personas en situación vulnerable y utilizando un enfoque que tiene en cuenta los derechos y el género.

Resultado conexo del Plan Estratégico: promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Porcentaje de la población empleada que hace aportaciones de jubilación	DGEEC Frecuencia: anual	Se ha fortalecido la capacidad nacional y subnacional para aplicar políticas públicas que promuevan la inclusión económica de las personas en situación de vulnerabilidad, en particular en las zonas rurales, incluso en relación con el acceso a la tierra y la agricultura en pequeña escala.	<u>Gobierno:</u>	Ordinario
Base de referencia (2018):			• Ministerio de Industria y Comercio	479.500
44,8 % total			• Secretaría Técnica de Planificación	Otros
48,2 % urbana			• Gabinete Social	6.513.638
34,1 % rural			• Ministerio de la Mujer	
Meta (2024)		Indicador: número de instituciones que reciben apoyo para diseñar y ejecutar programas de inclusión económica.	<u>Donantes:</u>	
52 % total		Base de referencia: 0	• Itaipú Binacional	
50 % urbana		Meta (2024): a nivel municipal, 5; a nivel gubernamental regional, 2; a nivel nacional, 3.	• Entidad Binacional Yacyretá	
35 % rural		Se ha fortalecido la capacidad nacional para elaborar planes y programas de promoción de la descentralización, el desarrollo local, la competitividad y el fortalecimiento de las MIPYMES.	• Sector privado	
		Indicador: número de MIPYMES (sector de servicios) con apoyo de programas estatales.	<u>Otros asociados:</u>	
		Base de referencia: 0	• UNICEF, UNFPA, ONU-Mujeres, Banco Mundial	
		Meta (2024): a nivel rural, 5; a nivel urbano, 5.		

Prioridad u objetivo nacional: integración del Paraguay en el mundo (Objetivos 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17)

Resultado del Macro de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el que participa el PNUD: para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones.

Resultado conexo del plan estratégico: acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Porcentaje de metas de las CPDN alcanzadas.	MADES, Gobierno Frecuencia: bianual	Se han mejorado las capacidades y la coordinación en los sectores público y privado para el diseño y la aplicación de políticas, planes y soluciones de gestión sostenible del capital natural, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, mediante un enfoque de género y resiliencia. Esto incluye la continuación de la labor en materia de productos básicos sostenibles y cadenas de valor inclusivas.	<u>Gobierno:</u>	Ordinarios
Base de referencia: 0			• Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	479.500
Meta: 10 %			• Instituto Forestal Nacional	Otros
		Indicador: porcentaje de interesados representativos que reconoce la mejora de las capacidades y la coordinación en los sectores	<u>Donantes:</u>	25.175.000
			• Fondo para el Medio Ambiente Mundial	
			• Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques	

público y privado para el diseño y la aplicación de políticas, planes y soluciones.

Base de referencia (2019): no hay datos

Meta (2024): 90 %

Se han diseñado políticas, acciones, medidas y soluciones para reducir las emisiones y la contaminación a nivel nacional, departamental y municipal en aras de promover un crecimiento sostenible, bajo en emisiones y resiliente, teniendo en cuenta una gestión del riesgo de desastres adecuada.

Indicador: número de políticas, planes y soluciones que tienen en cuenta las cuestiones de género para promover un crecimiento sostenible, bajo en emisiones y resiliente publicados a nivel nacional y subnacional.

Base de referencia (2018): 3 MADES

Meta (2024): 6

Se han desarrollado, financiado y aplicado a escala datos, diálogos y soluciones para mejorar la eficiencia energética y lograr la transformación hacia la energía limpia y el desarrollo sin emisiones de carbono.

Indicador: número de instrumentos o soluciones concebidos o aplicados a escala para acelerar la transición hacia una mayor eficiencia energética y la energía limpia.

Base de referencia (2018): 0

Meta (2024): 1

- Itaipú
- Entidad Binacional Yacyretá
- Sector privado
- Otros asociados:
- UNICEF, UNFPA, ONU-Mujeres, Banco Mundial

Prioridad u objetivo nacional: crecimiento económico inclusivo (Objetivo 16)

Resultado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el que participa el PNUD: para 2024, el Paraguay habrá fortalecido su capacidad para hacer un inventario de las desigualdades e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo y darles seguimiento.

Resultado conexo del Plan Estratégico: acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

<p>Número de instituciones con mecanismos de reunión y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para hacer un seguimiento de los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos.</p>	<p>DGEEC Frecuencia: anual</p>	<p>Se ha fortalecido la capacidad nacional de implementación, seguimiento, presentación de informes y establecimiento de alianzas en el marco de la Agenda 2030, en consonancia con el PND.</p> <p>Indicador: porcentaje y número de indicadores de los Objetivos presentados por el Paraguay.</p> <p>Base de referencia (2018): 20,1 % (47), Objetivo 5: 100 % (6)</p> <p>Meta: (2024) 80% (234), Objetivo 5: 100 % (6)</p> <p>Se ha fortalecido la capacidad nacional de prestación de servicios públicos eficientes y responsables, incluso en esferas como los programas de inclusión social y acceso a la justicia que benefician a los grupos vulnerables, en particular las mujeres.</p> <p>Indicador: mayor capacidad de adoptar medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género y de funcionalidad en las instituciones del estado de derecho. (Plan Estratégico, 2018-2021, marco integrado de resultados y recursos 2.2.3.3.)</p> <p>Línea de base: género: no; funcionalidad: no.</p> <p>Meta (2024): género: sí; funcionalidad: sí.</p>	<p><u>Gobierno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gabinete Social • Unidad de Gestión de la Presidencia de la República • Corte Suprema de Justicia • Tribunal Superior de Justicia Electoral • Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Educación y Ciencias <p><u>Donantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Itaipú • Entidad Binacional Yacyretá • Sector privado <p><u>Otros asociados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • UNICEF, UNFPA, ONU-Mujeres, Banco Mundial 	<p>Ordinarios 479.500</p> <p>Otros 124.240.935</p>
--	------------------------------------	---	--	--

Base de referencia: 1

Meta: 5